

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO NUEVO

Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-001-11

**Modalidad de Aprovechamiento:** Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 026-2011-GRU-P-GGR-GRDE-D

Inicio de vigencia del Plan: 04/02/2011 Zafra: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 2281.92

Consultor/Regente que suscribió SOTO INOCENTE JULIO WALTER

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/02/2012, Término: 24/02/2012

Nro Res. Inicio PAU: 265-2013-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 654-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 1.86U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
١	1	Cariniana domesticata   Cachimbo		424.731	424.182	220.742	52%	52%



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución N° 654-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles									
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes					
1	Cariniana domesticata   Cachimbo	34	32	94,1%					
2	Coumarouna odorata   Shihuahuaco	61	55	90,2%					

# Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 12:08:11

Inciso	Descripción			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
, i	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			

